

SUBVENCIONES PYMES COMERCIALES

OBJETIVO:

Mejorar la calidad de los servicios que ofrecer las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y su incorporación al ámbito digital y reactivar el tejido productivo del pequeño y mediano comercio.

AYUDA TIPO 1: PROYECTOS DE INCORPORACIÓN TECNOLÓGICA

BENEFICIARIOS

Empresas físicas y sociedades inscritas en RECA, con una antigüedad de hasta 6 meses dadas de alta en IAE a la fecha de inicio del plazo de solicitudes

¿QUÉ SE SUBVENCIONA?

| | | |
|--|------------------------------|----------|
| # Progr. Contabilidad, existencias, ... (2000 €) | # TPV | (2500 €) |
| # Equipo informático sobremesa (2500 €) | # Creación de tienda on line | (2500 €) |
| # Publicidad, marketing internet (2500 €) | # Diseño web. | (4000 €) |

Máximo 6000 € (75%)

- No se subvencionará la renovación de TIC y hardware, deben suponer una mejora de servicios.

AYUDA TIPO 2: PROYECTOS DE ACTUALIZACIÓN, DIVERSIFICACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA EMPRESA

BENEFICIARIOS

Empresas físicas y sociedades inscritas en RECA, con una antigüedad de hasta 3 años dadas de alta en IAE a la fecha de inicio del plazo de solicitudes

¿QUÉ SE SUBVENCIONA?

| | |
|--|---------|
| # Ampliación y reforma local comercial o ampliación hacia 2º punto de venta | 15000 € |
| # Compra equipamiento y mobiliario para el comercio o destinado 2º punto de venta..... | 12000 € |
| # Innovación imagen corporativa, interiorismo, escaparatismo | 5000 € |

Máximo 15000 € (75%)

NOTAS GENERICAS:

- Aportaciones propias mínimas del 25%.
- No se admiten más de 1 solicitud.
- No se subvencionan maquinaria y elementos de segunda mano, IVA.
- Fecha límite de solicitud: 24 de diciembre.
- La actividad empresarial para ser subvencionada debe corresponder con el CNAE división 47.

MAS INFORMACION: CADE ALORA, Edificio Formación y Empleo -Álora- Telf: 951.50.50.61

